



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DE C.—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113202801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 12 de Febrero de 1987

Número 28

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** para resolver el expediente número 632/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado IGNACIO ALLENDE, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 05677 de fecha 28 de octubre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado IGNACIO ALLENDE, Municipio de Villa Allende, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de septiembre de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de septiembre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de noviembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los

CC Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 2 de diciembre de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 16 de noviembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLIII, Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 12 de Febrero de 1987, No. 28

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobr Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: **IGNACIO ALLENDE**, Municipio de Villa de Allende, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 197, 198, 199, 200, 192, 385, 383, 106, 108, 109, 111, 112, 411, 394, 395, 393, 353, 333, 336, 358, 465, 343, 306, 297, 470, 456, 463, 365, 451, 452, 458, 469, 473, 528, 529, y 530.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 465, 400, 407, 464, 552, 458, 467, 471, 472, 474, y 389.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 28 de septiembre de 1985, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 28 de septiembre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado **IGNACIO ALLENDE**, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Sáenz Ponciano, 2.—Sáenz Francisco, 3.—Bucno Fidel, 4.—Bejarano Gertrudis, 5.—Juan Díaz, 6.—Marmolejo Elvira Vda. de B., 7.—León Vilchis Alvarez, 8.—Días Angeles Rafael, 9.—Bernal Caviades José, 10.—Bernal Caviades Leobardo, 11.—Díaz Abel, 12.—Castillo Francisco, 13.—Carmen Sánchez y 14.—Becerril Guadalupe. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Sáenz Genaro, 2.—Vázquez Ignacia, 3.—Jesús Sáenz, 4.—Rubio Lucina, 5.—Rubio Natividad, 6.—Bueno Guadalupe, 7.—Díaz Juan, 8.—Vilchis Alvarez Adolfo, 9.—Becerril Angelina, 10.—Díaz Juan, 11.—Fuentes Emilia y 12.—Bernal Mercedes. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00559508, 2.—00559512, 3.—00559520, 4.—00559523, 5.—00559528, 6.—00559529, 7.—00559536, 8.—00559539, 9.—00559583, 10.—00559584, 11.—02031459, 12.—02031461, 13.—02031462 y 14.—02031465.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado **IGNACIO ALLENDE**, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ignacia Velázquez López, 2.—Teófanés Carbajal Serrano, 3.—Herminia Castillo Arriaga, 4.—Héctor Díaz Bejarano, 5.—Moisés Díaz Castillo, 6.—José Ma. Iñiguez Marmolejo, 7.—Manuel Díaz Castillo, 8.—Fidel Sáenz Velázquez, 9.—Francisco Bernal Fuentes, 10.—J. Antonio Bernal Fuentes, 11.—Jesús Díaz Ocampo, 12.—Gpe. G. Castillo Alvarez, 13.—Luis Felipe A. Gómez Sánchez y 14.—Francisco A. Gómez Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado **IGNACIO ALLENDE**, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 11 días del mes de diciembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy Berecochea.**—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed, **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVIANO SERRANO QUIROZ.

El señor LUCIANO PAZ CARRASCO, en el expediente marcado con el número 79/86, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 83 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 5; AL SUR: 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Santa Mónica, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para comparezca a Juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
197.—19, 30 Enero, y 12 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 784/86  
Segunda Secretaría.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FINANCIERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA.

CRISOFORO GONZALEZ GARCIA, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, Manzana 39 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, en 20.00 metros con Lote 22; AL SUR, en 20.00 metros con Lote 24; AL ORIENTE, en 10.00 metros con Calle 4; y AL PONIENTE, en 10.00 metros con lote 8. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 10 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. C.P.D. Delia Vázquez.—Rúbrica.  
198.—19, 30 Enero, y 12 Febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. JUAN SANCHEZ VAZQUEZ.

El señor CARLOS MARTINEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 81/86, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 26, de la manzana número 370, número Oficial 236, de la Colonia Licenciado Benito Juárez de ésta Ciudad, el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 25; AL SUR: 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Ardilla, AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados,

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rangel.  
199.—19, 30 Enero, y 12 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRA. ROSA MARIA CORONA BAUTISTA.

MACARIO DIEGO CALIXTO, promueve en éste H. Juzgado bajo el número de expediente 300/86, el Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, y se le llama por medio de éste conducto a fin de que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días a partir de éste al de la última publicación. Con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de éste H. Juzgado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México por tres veces de ocho en ocho días a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.  
200.—19, 30 Enero, y 12 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO  
SEÑOR PEDRO LOPEZ PEREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora MARIA DEL CARMEN ARRIAGA SANCHEZ, bajo el expediente número 1209/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del Vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha veintisiete de noviembre del año próximo pasado, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publiquen en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación comparezca a éste tribunal, por sí, por apoderado o por gestor judicial que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aperciviéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Rotulón, que se fijará en la puerta del juzgado, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría correspondiente.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Hermelinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 192.—19, 30 Enero y 12 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 827/86, se encuentra radicado la Sucesión Intestamentaria a bienes de CONCEPCION SANTAMARIA LOPEZ, denunciada por CRISTINA SANTAMARIA TRUJANO, en su carácter de prima en primer grado de la cujus, quien falleció en la Ciudad de Texcoco, México, el día 13 de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, y tuvo su último domicilio en la Calle Morelos Número 500 en esta ciudad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la publicación de este Edicto.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.J. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
385.—2 y 12 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

En los autos del Expediente 360/985, Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los C. Lics. RAFAEL MARTINEZ TORRES Y JOSE ANTONIO COLIN SUAREZ, endosatarios en procuración del C. ANTONIO HERNANDEZ BIVANO en contra del Sr. BENJAMIN ORTA GIL, el C. Juez dictó un auto señalando las trece horas del día veintisiete de Febrero de 1987. Para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de: un Camión marca Dina, Modelo 1979. Tipo estacas, con Motor hecho en Mex. Con número de serie E-2532-028-77-7-9, con Registro Federal de Automóviles No. 4772659 sin placas de circulación, que se encuentra desvielado y en malas condiciones de carrocería y vestidura, debiendo servir como base para el remate la cantidad de Cuatrocientos Mil Pesos M.N. en el que fue valuado por los peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Méx., y periódico de circulación y en la tabla de avisos, por dos veces, de siete en siete días, CONVOCANDO POSTORES.—El Oro, Méx., a 28 de Enero de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.  
383.—2 y 12 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1710/86, FELIPE CARCAÑO FLORES, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble propiedad particular denominado "Tehualixpa", ubicado en Tlalmanalco, Méx., que mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Carmen Carcaño; SUR: 31.00 metros, con Calle de la Campana; ORIENTE: 25.00 metros, con Jerónimo Aguilar antes, hoy con Carmen Carcaño; PONIENTE: 25.00 metros, con Calle de la Soledad.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
106.—13, 28 Enero y 12 Feb.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1757/86.

TERCERA SECRETARIA.

PETRA GONZALEZ DIAZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tecorral", ubicado en La Magdalena Atlipac, del Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 50.00 metros, con Carlos González G.; AL SUR: 48.00 metros, con Santiago Avendaño; AL ORIENTE: 61.55 metros, con Daniel Muñoz Ortiz; AL PONIENTE: 56.80 metros, con Ciriaco Díaz, con una Superficie aproximada de 2,899.57 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
108.—13, 28 Enero y 12 Feb.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1759/86.

TERCERA SECRETARIA.

ERNESTINA LOPEZ GUDIÑO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlamelabca" de común repartimiento, ubicado en Tecamachalco, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 92.18 metros, con Arturo Saucedo; AL SUR: 89.76 metros, con David Romero Fernández; AL ORIENTE: 26.81 metros, con David Romero Fernández; AL PONIENTE: 27.65 metros, con Camino Público; con una superficie total aproximada de 2,477.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
109.—13, 28 Enero y 12 Feb.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1379/86.

TERCERA SECRETARIA.

JORGE SUAREZ JUAREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el poblado de Coatlinchán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 18.29 metros, con Rómulo Gabriel Ruperto; AL SUR: 18.50 metros, con Area de Acceso; AL ORIENTE: 11.48 metros, con Calle Morelos; AL PONIENTE: 9.46 metros, con Gregorio Suárez Juárez, superficie aproximada de 206 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
111.—13, 28 Enero y 12 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1769/86.  
TERCERA SECRETARIA.

LEON CARREÑO GOPAR, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de propiedad particular denominado Texcotenco, ubicado en el pueblo de Huexotla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.67 metros, colinda con propiedad de Leon Aguilar; AL SUR: 17.70 metros, colinda con propiedad de Julio Méndez; AL ORIENTE: 9.25 metros, colinda con Leon Aguilar; y AL PONIENTE: 10.00 metros, colinda con Calle Colcana, Teniendo dicho terreno una superficie aproximada de 179 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a 7 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
112.—13, 28 Enero y 12 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

HUMBERTO PINEDA MIRANDA, promueve bajo el Exp. número 2860/86, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre y construcción existente, ubicado en el Barrio del Cerrito, en el Municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.50 metros, con Natividad Chavarría; AL SUR: 7.50 metros, con Calle El Cerrito; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Cirilo Barreto Lugo; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Campo Deportivo, con superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los doce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
395.—3, 9 y 12 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En el expediente número 738/86, la Doctora Cirujana GLORIA PEREZ HUERTA DE ORTEGA, promovió por su propio derecho y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria y en ejercicio del derecho que le concede el artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en el Barrio de San Miguel, del Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, a poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble en donde se encuentra construida una casucha de adobe; con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dieciocho metros, con cincuenta centímetros, 18.50 metros, con Calle de Porfirio Díaz; AL SUR: 17.85 (Diecisiete metros, ochenta y cinco centímetros con Mariano Ramírez González; AL ORIENTE: 16.70 (Dieciséis metros, setenta centímetros, con el señor Carlos Vilchis García); y AL PONIENTE: 15.90 (Quince metros, noventa centímetros con la calle de Sor Juana Inés de la Cruz), con una superficie de 294.00 (Doscientos noventa y cuatro metros cuadrados).

El Ciudadano Juez dió entrada a la correspondiente solicitud en vía y forma propuesta y ordenó la publicación de la misma por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado de México, y otro de mayor circulación también en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Lerma de Villada, México, a Diecisiete de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.  
411.—3, 9 y 12 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

VICTOR DE LA LUZ GUZMAN E ISABEL LUGO PINA, promueven bajo el expediente número 2858/86, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el Barrio de Cerrito, Tepetzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.50 metros, con Natividad Chavarría; AL SUR: 7.50 metros, con Calle del Cerrito; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Antonio Miranda; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Humberto Pineda Miranda. Con superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los doce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
394.—3, 9 y 12 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

JOSE RODRIGUEZ BARRERA, bajo el expediente número 521/86, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto del predio, ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Agustín Quintero; AL SUR: 20.00 metros, con Agustín Quintero; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Mina; AL PONIENTE: 20.00 con Luz Monroy; con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—T. de A.—Rúbrica.—T. de A.—Rúbrica.  
393.—3, 9 y 12 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

EDUARDO MARTINEZ VALENCIA Y PILAR VALENCIA GALICIA.

ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 1572/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil, juicio de usucapión, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace, respecto del inmueble denominado "Techitla", ubicado en Villa de Alzate, Municipio de Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Pilar Valencia; SUR: 27.00 metros, con Pilar Valencia; ORIENTE: 18.00 metros, con Calle de su ubicación; y PONIENTE: 18.00 metros, con Barranca; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Chalco, México, a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
353.—30 Enero, 12 y 24 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

OSCAR ESPINOZA SANTOS.

La señora MARIA DE LOS ANGELES DE LA CRUZ MAYA, en el expediente número 1591/86, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario por las causales siguientes: a) abandono del hogar conyugal; b) injurias, c) malos tratos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

333.—30 Enero 12 y 24 Feb.

ELENA PEREZ CORNEJO DE ROBLES.

JOSEFINA VAZQUEZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 1592/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 50, de la manzana 38, de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con lote 49; AL SUR: 17.30 metros, con lote 51; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Central; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 7; con una superficie de 152.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

333.—30 Enero 12 y 24 Feb.

BLANCA MALVAEZ HUERTA DE OLMOS.

El señor JOSE SANTOS PINACHO, en el expediente número 1593/86, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 49, de la manzana 38, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.80 metros, con lote 48; AL SUR: 17.50 metros, con lote 50; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Central hoy López Mateos; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 8, con una superficie total de 141.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas, de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO y en los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

333.—30 Enero 12 y 24 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEÑOR: ELRAIN CARLOS SANCHEZ BAUTISTA.

La señora JOSEFINA PICHARDO CALDERON, lo demanda en el expediente número 649/985, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en las Fracciones VIII y I del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

336.—30 Enero 12 y 24 Feb.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

FELIPE ESTRADA AGUILAR, ha promovido ante este H. Juzgado en el expediente número 1728/84, Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio en contra de MANUELA GONZALEZ ROSALES, y como Tercero llamado a Juicio por la parte demandada el señor SALVADOR GARCIA CRUZ, a quien en cumplimiento a la ordenado por auto de fecha cuatro de noviembre próximo pasado, y auto de veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, y en virtud de que se ignora el domicilio y paradero del Tercero SALVADOR GARCIA CRUZ, emplacesele por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Y DEL DISTRITO FEDERAL, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitres días de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

358.—30 Enero 12 y 24 Feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 88/87, CARLOS RIVERA MORAN, promueve Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Calle de Antonio Bernal Villavicencio, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.95 metros, con Sra. Manuela González Vda. de Mota; AL SUR: 12.95 metros, con Calle Antonio Bernal Villavicencio; AL ORIENTE: 39.00 metros, con Calle Hidalgo; AL PONIENTE: 39.00 metros, con Joaquín Rivera Morán.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 30 de Enero de 1987.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERMIN GALLO RIOS Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

MIGUEL NICOLAS CASILLAS CRUZ, en el expediente número 2523/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 76, de la Col. Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 11; AL SUR: 16.82 mts. con lote 13; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 37; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle 18, con una superficie total de 151.38 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

343.—30 Enero 12 y 24 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PABLO SORIA ROJAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, en el Expediente Número 2034/86, respecto del Terreno sin nombre, ubicado en la Calle de Tláhuac Número 7 de la Colonia Cuauhtémoc de la población de San Pedro Xalostoc de la Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una Superficie de 264.18 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.75 metros y linda con Calle; AL SUR: en dos tramos uno de 13.54 metros y linda con VIRGINIA REYES, el segundo tramo de 2.65 metros y linda con Maximina Soria de Bautista; AL ORIENTE: en dos tramos uno de 6.98 metros y linda con Maximina Soria de Bautista, el segundo de 12.85 metros y linda con Hilaria Soria; AL PONIENTE: en 22.36 metros y linda con Porfirio Acosta.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas, con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se creen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 14 de Enero de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

306.—28 Enero, 12 y 26 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM. 467/86.

LAMBERTO JUAN PADILLA LUNA, promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Calvario", ubicado en el Municipio de Tecamac, Estado de México, con superficie de 568.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Gustavo López y 7.00 metros, con Calle Margaritas; AL ORIENTE: en dos líneas una de 20.00 metros, con Gustavo Luna Núñez y 24.00 metros, con Cruz López; AL PONIENTE: 44.00 metros, con David Arauz.

Se expide el presente Edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, Estado de México, por tres veces de diez en diez días. Se expide el presente edicto en Otumba, México, a 6 de Enero de 1986.—Doy fe.—Testigo de Asistencia, Lic. Ignacio Domínguez Ríos.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

297.—28 Enero, 12 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

GONZALA VICENTE VILLANUEVA.

EPIFANIO PEREZ VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 1563/86, el Divorcio Necesario, así como la disolución de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a Juicio, por sí o por apoderado, así como señalar domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México; se le expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

333.—30 Enero 12 y 24 Feb.

OSCAR MIGUEL ORTEGA RODRIGUEZ.

MARIA DE CONCEPCION ROMERO BANDA, en el expediente número 1652/86, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 193, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 15; AL SUR: 20.75 mts. con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 16; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 3 y con una superficie de 207.5 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para gir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

333.—30 Enero 12 y 24 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE GUTIERREZ RUIZ, promueve ante éste Juzgado, bajo el expediente 1469/86-1, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "Sin Nombre", ubicado en domicilio conocido en la Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 metros colinda con Calle Pública; AL SUR: 20.50 metros colinda con Francisco Avelar Diego; AL ORIENTE: mide en 2 líneas 14.00 metros y 8.00 metros colinda con Cecilio Avelar; AL PONIENTE: 26.00 metros con Benigno Jaime.

Teniendo una Superficie de 510.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se creen con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 28 días de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primera Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 Feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Expediente No. 2167/86.—ALEJANDRINA ROJAS FLORENCIO, promueve por su propio derecho, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 25.60 Mts. con Lázaro Rojas; AL SUR, 25.60 Mts. con Eloy Rojas; AL ORIENTE, 18.80 mts. con Teresa Rojas; AL PONIENTE, 18.80 Mts. con Zanja.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 13 de Enero de 1987.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 456.—9, 12 y 17 Feb.

Expediente No. 2079/86, MARGARITA ROJAS FLORENCIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.30 mts. con Lázaro Rojas Padilla; AL SUR: 20.30 mts. con Benjamín Salvador; AL ORIENTE: 12.80 mts. con Eloy Rojas Romero; y AL PONIENTE: 12.80 mts. con Adolfo Rojas Hernández.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 17 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 456.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. Núm. 2078/86, MARIA NIEVES ROLDAN DE ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 22.50 mts. con Filemón Apolinar; SUR: 22.50 mts. con Liborio Rojas y Reynaldo Rojas; ORIENTE: 10.00 mts. con Liborio Rojas; y PONIENTE: 9.30 mts. con Calle 5 Cinco de Mayo.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado por tres veces de tres en tres días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 456.—9, 12 y 17 Feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

RAMON GUADARRAMA JAIMES, EXP. No. 3/987, Promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Cábaro número 602, en el poblado de Colorines, México; perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México; mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; AL NORTE: 8.55 metros con Alfonso Sánchez; AL SUR: 8.55 metros con Eliza de Paz; AL ORIENTE: 7.10 metros con Socorro Vences; AL PONIENTE: 7.20 metros con Francisco Castillo. El cual tiene una superficie aproximada de 60.00 metros cuadrados; para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

463.—9, 12 y 17 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

LILIA ALCOCER LEYVA.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor RUBEN LEYVA SANCHEZ, bajo le expediente número 1322/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causa legal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha seis de enero del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos los cuales deberán de publicarse en el Periódico Oficial de la "Gaceta de Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México. Y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada que tiene un término de TREINTA DIAS, contados desde el día siguiente al que surta efectos la última publicación para contestar la demanda o para oponerse a la misma, haciéndole constar que las copias simples de la demanda, quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para que las recoja cuando así lo desee así como deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de su parte, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado GACETA DE GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide al presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 365.—30 Enero 12 y 24 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

NORA GARCIA TREJO DE RAMIREZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam expediente 2/87 de: Un terreno bardado ubicado en la calle de Mariano Escobedo 204 oriente de esta ciudad de Toluca, México, que mide y linda: NORTE: 11.80 metros, con Calle de Mariano Escobedo; SUR: 11.80 metros, con Valentín Ramírez; ORIENTE: 17.80 metros, con Aurora González; y PONIENTE: 17.80 metros, con Pablo García, con una superficie de 210.04 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, 9 de Enero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 451.—9, 12 y 17 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

AGUSTIN ZUÑIGA RESENDIZ, promueve diligencias de Información de Dominio Expediente número 37/87, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno denominado "El Centlapal" ubicado en el poblado de San Sebastián Xala, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, AL NORTE: 72.93 metros, con la Sra. Elvia Sánchez C.; AL SUR: 78.58 metros, con Sr. Hilario Alday Villa; AL ORIENTE: 62.19 metros, con el Sr. Juan Sánchez Sánchez; AL PONIENTE: 65.12 metros, con la vía del Ferrocarril México Cd. Juárez. Superficie aproximada de 4.870 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

452.—9, 12 y 17 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el Expediente 13/87-1, MODESTO JAIME OSNAYA OLMOS, promueve ante éste Juzgado, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto al predio sin denominación, ubicado en la Calle Alvaro Obregón, Colonia Vicente Guerrero, Municipio de Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 24.81 metros y linda con Calle Alvaro Obregón; AL SUR: 25.60 metros y linda con Propiedad Privada; AL ORIENTE: 27.89 metros y linda con la señora Guadalupe y AL PONIENTE: 40.10 metros con propiedades privadas.—Teniendo una superficie de 820.20 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 28 días de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

468.—9, 12 y 17 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

MAURO OSNAYA OLMOS, promueve ante éste Juzgado, bajo el número de expediente 12/87-2, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del Predio sin denominación, ubicado en la Calle Alvaro Obregón, Colonia Vicente Guerrero, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 19.70 metros y linda con calle Alvaro Obregón; AL SUR: En 2 líneas de 10.20 metros y 11.70 metros y linda con Restricción Federal; AL ORIENTE: 60.30 metros con Propiedad Privada; AL PONIENTE: 53.15 metros con Mauro Os-naya Sánchez.

Teniendo una Superficie de 1039.20 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 28 días de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

469.—9, 12 y 17 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

CARMEN Y ERNESTO PALERMO HERNANDEZ, en el Expediente Número 993/86, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble, casa urbana ubicada en la calle de Hidalgo s/n en Santa María Jajalpa, perteneciente a éste Distrito Judicial de Tenango del Valle, el cual mide y linda; AL NORTE: 37.14 metros con José Castañeda y Joaquín Juárez; AL SUR: 34.78 metros con Joaquín Juárez; AL ORIENTE: 8.10 metros con Sucesión de Alvaro Martínez; AL PONIENTE: 8.10 metros con Calle Hidalgo, con una Superficie Aproximada de 295.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción ordenando su publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deducan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

473.—9, 12 y 17 Feb.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

GREGORIA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, Expediente Número 90/87 de: Un inmueble ubicado en la Calle de Alfredo Zárate Albarrán en esta Ciudad de Toluca, con una superficie de 255.11 metros cuadrados y mide y linda; AL NORTE: 16.05 metros con lote 20; AL SUR: 9.30 metros con Calle Alfredo Zárate Albarrán; AL ORIENTE: 25.35 metros con lotes 23 y 24 y AL PONIENTE en 3 líneas de 4.35, 6.75 y 21.00 metros con Gregorio Gutiérrez Gutiérrez.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Diario de mayor circulación por tres veces de diez en diez días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 30 de Enero de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

528.—12, 26 Feb. y 13 Marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

JUANA REYNOSO LARA, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, Expediente Número 100/87, Tercera Secretaría, respecto del terreno ubicado en las calles de Lázaro Cárdenas, en la Colonia Venustiano Carranza No. 1 perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 18.65 metros y linda con Nicasio Carranza; AL SUR: 13.50 metros y linda con Callejón particular, propiedad de la misma fracción de terreno; AL ORIENTE: 8.00 metros y linda con Calzada Vallejo; AL PONIENTE: En una línea quebrada de tres tramos 4.30 metros 0.40 centímetros y 3.90 metros con Teodora Lara Sánchez.

Con una superficie Total de 126.00 M2.

Para su publicación por Tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca en ésta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los 6 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

529.—12, 17 y 20 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

PAULA RAMIREZ BURGOS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, Expediente número 97/87, Primera Secretaría, respecto de un terreno ubicado en las calles de Benito Juárez No. 6 en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 11.87 metros y linda con Adelaida Trejo; AL SUR: 10.50 metros y linda con camino público (ahora Avenida Juárez); AL ORIENTE: 20.00 metros y linda con la vendedora Catarina Gómez Vda, de Hernández; AL PONIENTE: 19.25 metros y linda con Julia Vargas Vda. de Torres.

Con una Superficie Total de 219.35 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el de mayor circulación de ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los 6 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

530.—12, 17 y 20 Feb.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 14012/86, ERNESTO BASURTO SOLER, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en proyecto sin número en San Felipe Talmimilolpan, Toluca, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Marcela Lozano González y Sr. José Luis Sánchez Durán; SUR: 25.00 metros, con Francisco Capistrán Martínez; ORIENTE: 20.00 metros, con José Luis Sánchez Durán; PONIENTE: 20.00 metros, con Calle en proyecto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 13997/86, LUCIA MORALES BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de San Miguel S/N., Bo. de San Miguel, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con Cerrada de Sn. Miguel; SUR: 8.10 metros, con José Guadarrama Ortega; ORIENTE: 13.12 metros, con Fidencio Morales Bernal; PONIENTE: 12.70 metros, con Miguel Morales Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 11974/86, CANDELARIO CORTINA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Segunda Sección del Barrio de Jesús San Pablo A., mide y linda: NORTE: 144.50 metros, con Jesús Mercado; SUR: 144.70 metros, con Luis Gómez y Esteban Carmona; ORIENTE: 37.60 metros, con Calle Arq. Enrique Collado López; PONIENTE: 37.60 metros, con Calle González Pichardo y zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 11973/86, VICENTE ARAUJO QUIROZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad Esq. con Jalisco S/N., Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, mide y linda: NORTE: 41.00 metros, con Calle Jalisco; SUR: 14.40 metros, con propiedad de Antonio Ramírez; ORIENTE: 26.10 metros, con Severiano Mendoza; PONIENTE: 38.20 metros, con Calle Libertad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 13524/86, MARIA TIBURCIA PASCUAL MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús Segunda Sec., San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: 70.20 metros, con Tranquilino González; SUR: 65.20 metros, con Félix Pascual; ORIENTE: 17.15 metros, con Arnulfo Valdez; PONIENTE: 16.80 metros, con Canal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 13530/86, JOSE PROSPERO GONZALEZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cerro del Perico en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 157.00 metros, con Carmelo González; SUR: 156.85 metros, con Gilberto González; ORIENTE: 67.84 metros, con Otilia Martínez; PONIENTE: 67.17 metros, con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica,

465.—9, 12 y 17 Feb.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 816/86, LILIA HERNANDEZ PEREZ DE NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Col. Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 10.00 metros, con Calzada de Aldama; ORIENTE: 20.00 metros, con José Vázquez Hernández; PONIENTE: 20.00 metros, con Lorenzo Sánchez Escobar. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica,

400.—3, 9 y 12 Feb.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

#### No. DE RECONOCIMIENTO 6785

Exp. 1864/86, PEDRO TRUJEQUE VALLARTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Veracruz No. 35, del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Alfonso Gálvez; AL SUR: 17.50 metros, con Señor Barrera; AL ORIENTE: 14.70 metros, con Arturo Valdez; AL PONIENTE: 15.20 metros, con Calle Veracruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica,

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 1246

Exp. 1866/86, MARIA ISABEL RAMOS VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Ozumba, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 29.00 metros, con José Valencia Martínez; AL SUR: 25.00 metros, con Cipriano Sanvicente; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Enriqueta Sanvicente Ortiz e Hilda Ramos Valencia; AL PONIENTE: 19.80 metros, con Luciano Valencia Sanvicente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 685

Exp. 1807/86, JUAN MARTINEZ GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Catalino Torres Galicia; AL SUR: 20.10 metros, con Onésimo Sánchez; AL ORIENTE: 41.05 metros, con Loreto Martínez; AL PONIENTE: 41.65 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6761

Exp. 1815/86, ENCARNACION RAMOS MECALCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 250.55 metros, con Isaura Segura; AL SUR: 250.55 metros, con Regino Carrillo; AL ORIENTE: 12.80 metros, con Terrenos de Ayotzingo; AL PONIENTE: 12.30 metros, con Carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6778

Exp. 1851/86, MOISES LEYTE CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 22.63 metros, con Calle Morelos; AL SUR: 22.63 metros, con José Luis Cuéllar; AL ORIENTE: 11.40 metros, con Callejón; AL PONIENTE: 11.40 metros, con Columba Ansures Vda. de Salas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6777

Exp. 1852/86, ALFONSO VENTURA PEÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional S/N., del poblado de San Juan Coxtocan, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con Avenida Nacional; AL SUR: 18.00 metros, con Isabel Martínez Barrón; AL ORIENTE: 72.00 metros, con Roberto Ventura y otros; AL PONIENTE: 81.50 metros, con Luis Velarde.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6779

Exp. 1853/86, LUIS LEYTE CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 7, del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 54.85 metros, con Juan Godínez y Pedro González; AL SUR: 55.50 metros, con Juan Leyte y Dionicio Leyte; AL ORIENTE: 11.20 metros, con Calle Aldama; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Allende.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6760

Exp. 1816/86, ANTONIA RAMIREZ ARENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Arteaga No. 5, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 9.50 metros, con Calle Arteaga; AL SUR: 9.40 metros, con Benito Páez Xolalpa; AL ORIENTE: 13.60 metros, con Juana Leyte Silva; AL PONIENTE: 13.60 metros, con Margarita Valdía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 795.

Exp. 1811/86, TRANQUILINA MENDEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Popocatepetl No. 19-B, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con Calle Popocatepetl; AL SUR: 18.00 metros, con Fidencio Martínez; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Isabel Hernández; AL PONIENTE: 18.00 metros, con María Galicia Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 1011.

Exp. 1810/86, MA. DEL CARMEN ALVAREZ PACHECO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos No. 8, del poblado de San Francisco Acuautla, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Gregorio Sánchez H.; AL SUR: 10.00 metros, con Blas Hernández; AL ORIENTE: 54.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 54.00 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—**Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.**

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6759.

Exp. 1809/86, MARIA DE JESUS SORIANO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zacatecas s/n. del poblado de Temamatla, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 22.40 metros, con Carlos Martínez; AL SUR: 22.00 metros, con Calle Zacatecas; AL ORIENTE: 20.25 metros, con Araceli Fernández; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Río San Juan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6783.

Exp. 1865/86, MARCOS HERNANDEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 21, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: AL NORTE: 9.65 metros, con Avenida Hidalgo; AL SUR: 9.45 metros, con Guillermo Romero Valdivia; AL ORIENTE: 24.70 metros, con Lino Teacalco Flores; AL PONIENTE: 24.70 metros, con Martín Hernández García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6790.

Exp. 1859/86, JAVIER ROJAS VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lerdo No. 84, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 11.38 metros, con Lucio Palma; AL SUR: 11.18 metros, con Calle Lerdo de Tejada; AL ORIENTE: 52.15 metros, con Lucio Palma; AL PONIENTE: 52.15 metros, con Teodoro Rojas Villegas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6780

Exp. 1854/86, JULIO MARTINEZ AYALA, LUCIA CRISTALINAS DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 4, del poblado de Los Reyes Acaxtlihuayan, Mpio. de Temamatla, Edo. de Méx. mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Rosario Martínez; AL SUR: 14.50 metros, con Calle Zaragoza; AL ORIENTE: 14.37 metros, con Simón Guzmán; AL PONIENTE: 14.00 metros, con María de Lourdes Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6782

Exp. 1855/86, JOSE LUIS MARTINEZ AYALA, BEATRIZ MARTINEZ DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de Los Reyes Acaxtlihuayan, Mpio. de Temamatla, mide y linda: AL NORTE: 15.54 metros, con Luis Rey Martínez Ayala; AL SUR: 15.30 metros, con Pío V. Rosario Martínez; AL ORIENTE: 14.37 metros, con Antonio Castro; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Macaria Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6781

Exp. 1856/86, MA. ALEJANDRA MIRELES MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 34.00 metros, con Mario Mireles Meza; AL SUR: 34.00 metros, con Trineo Mireles Montes; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Julio Leyte Flores; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Privada de Baibuená.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 1145

Exp. 1817/86, AIDA VILLALPANDO ALEGRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., del poblado de Coatepec, Mpio. de Ixtapaluca, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Calle Primavera; AL SUR: 30.00 metros, con Calle Hidalgo; AL ORIENTE: 53.30 metros, con Callejón Sin Nombre; AL PONIENTE: 53.30 metros, con el resto del predio que se reserva la vendedora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## No. DE RECONOCIMIENTO 722.

Exp. 1808/86, ESTHER WELTON INCLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tenancingo No. 13, del poblado de San Vicente Chimalhuacán, Mpio. de Ozumba, mide y linda: AL NORTE: 34.35 metros, con Delegación; AL SUR: 35.19 metros, con Calle Tenancingo; AL ORIENTE: 28.75 metros, con Juan Lara Alcántara; AL PONIENTE: 28.90 metros, con Gabriel Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6789.

Exp. 1860/86, GABINO ROCHA CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 de Abril No. 19, del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 11.80 metros, con Calle Rayón; AL SUR: 11.80 metros, con Bardomiano Rocha Suárez; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Calle 2 de Abril; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Eulogio Rueda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6786.

Exp. 1863/86, FILEMON LEYTE CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 37.30 metros, con Fernando Romero Medina; AL SUR: 37.30 metros, con Luis de Jesús Calderón; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Calle; AL PONIENTE: 15.50 metros, con Esperanza Leyte Castañeda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6788

Exp. 1861/86, EDUARDO RAYON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional No. 18, del poblado de San Martín Cuautlalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros, con Calle Nacional; AL SUR: 13.50 metros, con Anastacio Estrada; AL ORIENTE: 84.25 metros, con Félix Vega; AL PONIENTE: 84.25 metros, con Teresa Toriz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6787.

Exp. 1862/86, EDUARDO RAYON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Martín Cuautlalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 197.00 metros, con Porfirio Toriz; AL SUR: 138.00 metros, con Cruz Toriz; AL ORIENTE: 84.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 44.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 645.

Exp. 1812/86, ANA MARIA ROMERO MONTES DE OCA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros, con Marcelina Montes de Oca; AL SUR: 25.30 metros, con Francisco Martínez; AL ORIENTE: 9.30 metros, con Marcelina Montes de Oca; AL PONIENTE: 10.40 metros, con Camino al Monte.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 644.

Exp. 1813/86, MANUEL ROMERO MONTES DE OCA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 98.50 metros, con Román Vera; AL SUR: 83.50 metros, con Ismael Reyes, 19.70 metros; con Antonio Hereida; AL ORIENTE: 94.40 metros, con Antonio Hereida; AL PONIENTE: 71.50 metros, con Diego Yescas, 33.90 metros, con Asunción Zacatenco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

No. DE RECONOCIMIENTO 6762.

Exp. 1814/86, RICARDO MEDINA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 28.84 metros, con Camilo Manzano; AL SUR: 28.84 metros, con Teresa Ansures; AL ORIENTE: 10.04 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.74 metros, con Cliserio Medina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 418/86, SALVADOR MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 110.00 metros, con Epifanio Valdez Guadalupe; SUR: 110.00 metros, con Ignacio Alvarez Monroy; ORIENTE: 190.00 metros, con Federico Mateo Romero; PONIENTE: 190.00 metros, con Ex-Hacienda Nixini.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

Exp. 423/86, IGNACIO MARTINEZ ROSALINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Luciano Alvarez; SUR: 50.00 metros, con José Hernández; ORIENTE: 100.00 metros, con Memario Martínez; PONIENTE: 100.00 metros, con Juan Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

407.—3, 9 y 12 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 425/86, JUAN MARTINEZ ROSALINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Lucio Alvarez; SUR: 50.00 metros, con José Hernández; ORIENTE: 100.00 metros, con Ignacio Martínez; PONIENTE: 100.00 metros, con Reynaldo Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 424/86, GILBERTO HERNANDEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 101.00 metros, con José Hernández; SUR: 101.00 metros, con Ascencio Martínez; ORIENTE: 100.00 metros, con Fausto Jiménez; PONIENTE: 100.00 metros, con Gregorio Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 422/86, RAYMUNDO MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Ruperto Martínez Mercado; SUR: 80.00 metros, con Raúl Martínez Chavarría; ORIENTE: 100.00 metros, con S.ferino Alvarez; PONIENTE: 100.00 metros, con Angel Guadalupe Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 421/86, DARIO NAVA REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco el Alto, Municipio de Jiquipilco, mide y linda: NORTE: 235.00 metros, con Emiliano Mejía; SUR: 271.00 metros, con Andrés López; ORIENTE: no tiene; PONIENTE: 198.00 metros, con Cabecera Municipal de Ixtlahuaca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 420/86, SANTOS MARTINEZ GUADALUPE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 80.00 metros, con Enrique del Río; SUR: 86.00 metros, con Carretera; ORIENTE: 42.00 metros, con Rosalío Eligio; PONIENTE: 77.00 metros, con Nicolás Laguna.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 423/86, FELIX LIBRADO JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Escuela Primaria; SUR: 50.00 metros, con Francisco Ramírez; ORIENTE: 120.00 metros, con Fernando de Jesús; PONIENTE: 120.00 metros, con Agustín Librado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 427/86, HERACLIO FLORES SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 73.50 metros, con Santiago López; SUR: 118.00 metros, con Onésimo Torres; ORIENTE: 48.00 metros, con Camino; PONIENTE: 28.40 metros, con Barranca y 18.50, 48.00 y 12.90 metros, con Desiderio Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 426/86, BIBIANO SUAREZ SALAZAR EN REPRESENTACION DE MANUELA, CARLOS, MARIA ISABEL Y EPIFANIO SUAREZ SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 90.80 metros, con Angela Martínez y Antonia Cruz y 48.53 metros, con Martín y Refugio Suárez; SUR: 90.80 metros, con Felicitas Angeles y 41.80 metros, con Juan Sánchez; ORIENTE: 127.24 metros, con Juan Sánchez y 54.40 metros, con Faustino Suárez y Camino; PONIENTE: 53.30 metros, con Emidio y Apolinar Salazar y 127.24 metros, con Felicitas Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 419/86, IGNACIO GUTIERREZ OLVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Rogelio Gutiérrez; SUR: 30.00 metros, con Carlos Becerril; ORIENTE: 14.00 metros, con Rogelio Gutiérrez; PONIENTE: 14.00 metros, con Abundio López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTOS**

EXP. 1125/86, NOE BECERRIL MILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pablo González Casanova No. 302, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 24.55 metros con Luis Gomeztagle; SUR: 25.20 metros con Noé Becerril; ORIENTE: 11.50 metros con Calle Casanova; PONIENTE: 11.40 metros con predio número uno de Luis Gomeztagle.

Superficie Aproximada: 283 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1140/86, RAUL PONCIANO VAZQUEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Gustavo Méndez Lugo No. 2 de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, México, Distrito de Tenancingo, el cual mide y linda; NORTE: 44.50 metros con el señor José Hernández; SUR: 44.50 metros con Rosendo González Hernández; ORIENTE: 12.00 metros con Angelina Flores; PONIENTE: 12.00 metros con Angelina Flores.

Superficie Aproximada: 534.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1141/86, JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana del Barrio de Santa Ana, Municipio de Coatepec Harinas, México, el cual mide y linda; NORTE: 19.84 metros con calle Alvaro Obregón; SUR: 19.84 metros con Sucesores de Asunción Hernández Garduño; ORIENTE: 13.75 metros con Silvana y Rafaela Juárez Alvarez; PONIENTE: 13.75 metros con Rafael Hernández Delgado.

Tiene una superficie aproximada de: 272.80 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1142/86, RAFAEL VILLA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles que a continuación se describen, el primero se encuentra ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Analco, Municipio de Coatepec Harinas, México, el cual tiene una extensión superficial de 458.20 M2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; NORTE: En dos líneas, la primera 8.50 metros con Luis Martínez y la segunda 5.50 metros con María Marcial; SUR: 16.50 metros con Manuel Méndez; ORIENTE: 45.50 metros con Luis Martínez y Tanque de Almacén de Agua; PONIENTE: En dos líneas, la Primera 42.85 metros con Luis Martínez y María Marcial y la segunda 2.65 metros con Calle Nacional. El segundo Inmueble se encuentra ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de San Miguel, Municipio de Coatepec Harinas, México, el cual tiene una extensión superficial de 332.05 Mts2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 24.80 metros con Arturo Hernández García y Calle Nacional; SUR: 22.30 metros con Dolores Martínez Marcial; ORIENTE: 14.20 metros con Artemio Juárez Segura; PONIENTE: 14.00 metros con Sabino Sandoval Márquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tena ncingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1129/86, ROSA CARMEN BARRERA PLIEGO MERAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tlacoachaca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 479.50 metros con Carmen Barrera Pliego Meraz; SUR: 278.00 metros con Frasto Hernández; ORIENTE: 137.00 metros con Filiberto Sánchez; PONIENTE: 974.00 metros con Adolfo Arizmendi.

Superficie Aprox.: 23-61-74 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1132/86, IRMA LETICIA ROMERO RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Guillermo, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 24.35 metros con Pedro Acuitlapa; SUR: 24.80 metros con Calle Margaritas; ORIENTE: 45.80 metros con Inocente Triste; PONIENTE: 45.80 Metros con Callejón.

Superficie Aprox.: 1,125.53 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464. 9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1130/86, LUIS SALVADOR GARCIA ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda; I.—AL NORTE: 10.28 metros con Enrique Morales; AL SUR: 10.28 metros con calle de su ubicación; AL ORIENTE: 39.00 metros con Jorge Guadarrama, Juan Velazco Jesús Arista y Eustorgio Avilez; AL PONIENTE: 38.50 metros con el terreno marcado con el número dos. Con una superficie de 398.00 Metros Cuadrados. II.—AL NORTE: 10.28 metros con Apantle de Agua; AL SUR: 10.28 metros con Calle Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 38.50 metros con Silvano García Salinas; AL PONIENTE: 37.70 metros con Benjamín Guadarrama Fuentes.

Superficie Aproximada: 395.78 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1131/86, PONCIANO JIMENEZ ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Teotla, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: En línea recta 39.00 metros con otro terreno de su propiedad; SUR: 105.50 metros con María Guadarrama Vda. de González; ORIENTE: En línea ondulada 52.00 metros con Gertrudiz Vázquez Apantle de agua "El Rosario" de por medio y PONIENTE: 59.00 metros con José Guadarrama e Hilario Vázquez.

Superficie Aproximada: 5,536.13 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1104, BRUNO DELGADO ARIZMENDI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo S/N, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 62.50 metros con los señores Antonio Sotelo, Pedro Estrada y Hermilo Ayala; SUR: En dos líneas la 1a. de 56.50 metros y la 2a. de 6.00 metros con Lidia Delgado de Monroy; ORIENTE: 14.05 metros con Calle 5 de Mayo; PONIENTE: En dos líneas la 1a. de 13.50 metros con los señores Víctor Hernández y Alejandro Suárez Román y la 2a. de 0.80 centímetros con la misma Lidia Delgado de Monroy.

Superficie Aprox.: 848.55 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1103/86, MARIA DE JESUS RAMIREZ LARA DE H., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con el señor Francisco Martínez Serrano; SUR: 30.00 metros con el Profesor Raymundo Vences; ORIENTE: 12.00 metros con la señorita Rosa María Borgonio y PONIENTE: 12.00 metros con Camino Real.

Superficie Aprox.: 360.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1102/86, ESTEBAN RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con calle; SUR: 12.00 metros con Concepción Velázquez; ORIENTE: 10.00 metros con Crescenciana Juárez; PONIENTE: 10.00 metros con Calle.

Superficie Aprox.: 120.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1099/86, ARMANDO GARCIA MURILLO, Promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora S/N Malinaltenango, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 22.20 con Domitilo Dorantes; SUR: 18.50 metros con herederos del señor Eustolio Estrada; ORIENTE: 25.00 metros con Domitilo Dorantes; PONIENTE: 25.00 metros con calle de Corregidora.

Superficie Aprox.: 508.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 655/86, JOSE DURAN BENAVIDES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xochuca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 70.00 metros con Joel Iturbé; SUR: 70.00 metros con sucesión del Prof. Wenceslao Gómez Guerrero; ORIENTE: 54.00 metros con Wenceslao Gómez; PONIENTE: 56.00 metros con la Peña del Río Nenetzingo.

Superficie Aprox.: 3,750.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1098/86, REYNA ACOSTA DE PICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 3 Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 12.28 metros con Carretera Federal Ixtapan de la Sal Tonatico; SUR: 11.60 metros con Propiedad del señor Samuel Ayón; ORIENTE: 14.94 metros con propiedad del señor Bruno Delgado; PONIENTE: 18.60 metros con Calle Prolongación Vicente Guerrero.

Superficie Aprox.: 200.23 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1097/86, HIGINIA GOMEZ MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza S/N, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda NORTE: 28.17 metros con la calle Zaragoza; SUR: 31.10 metros con Prolongación Abasolo S/N; ORIENTE: 62.70 metros con Callejón Prolongación Zaragoza S/N; PONIENTE: 53.85 metros con Alberto García y Agustín García.

Superficie Aprox.: 1,874.69 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

EXP. 1102/86, JOSEFINA MANZO ISLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Prol. Camino del Castillo; SUR: 16.00 metros con María de Lourdes Verdusco Rivera; ORIENTE: 53.00 metros con Juan Muñoz Martíh, Predio denominado "IXOTITLA". PONIENTE: 53.00 metros con Pedro González Ruiz.

Superficie Aproximada: 848.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1103/86, MARIA DE LOS ANGELES PENA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle S/N SUR: 10.00 metros con Teodoro Martínez Martínez; ORIENTE: 27.50 metros con Teodoro Martínez Martínez; PONIENTE: 27.50 metros con Teodoro Martínez Martínez. Predio denominado "HUEYOTENCO".

Superficie Aproximada: 275.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1007/86, LIBRADO FERNANDEZ MONTALVO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Anastasio Fernández M.; SUR: En dos lados 17.00 metros con Guillermo F., 2o. 20.00 metros con Herminia Fernández; ORIENTE: 20.00 metros con Gumersindo Mares; PONIENTE: 35.00 metro con Domingo Fernández. Predio denominado "PALIZONCO".

Superficie Aproximada: 995.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1008/86, ADOLFO GUZMAN OROZCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, Municipio de San Martín de las Pds, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 98.00 metros con Catalina Guzmán y Emilia de la Rosa; SUR: 98.00 metros con Pascual Camacho; ORIENTE: 147.20 metros con Martín Sánchez; PONIENTE: 147.00 metros con Luis Ricaño. Predio denominado "XOMETLACORRAL".

Superficie Aproximada: 14,406.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1014/86, LUIS SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Silvano Espinoza; SUR: 13.00 metros con calle Francisco Tembleque; ORIENTE: 91.52 metros con Timoteo Sánchez; PONIENTE: 91.64 metros con Antonio Sánchez Nolasco. Predio denominado "ACOTEPANCO".

Superficie Aproximada: 1,199.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1015/86, CATALINA RAMIREZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 85.00 metros con la vendedora; SUR: 63.00 metros con Petra Rodríguez; ORIENTE: 72.00 metros con camino; PONIENTE: 23.00 metros con la misma vendedora. Predio denominado "TEPEXPAN".

Superficie Aproximada: 3,515.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1013/86, JUAN BANOS DE LUCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 115.00 metros con Lino Alva Castro; SUR: 100.00 metros con Lino Alva Castro; ORIENTE: 107.00 metros con Lino Alva Castro; PONIENTE: 130.40 metros con Rafael Andrade. Predio denominado "SAN LUIS".

Superficie Aproximada: 12,760.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1104/86, MAGDALENA AGUILAR MENESES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Silverio Pacheco; SUR: 25.00 metros con Bernardo Ramírez; ORIENTE: 30.00 metros con Carretera; PONIENTE: 50.00 metros con Bernardo Ramírez. Predio denominado "LA PALMA".

Superficie Aproximada: 750.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

EXP. 1945/86, MARIA CELEDONIA MATILDE VAZQUEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 11.39 metros con calle Soledad; SUR: 11.39 metros con la vendedora; ORIENTE: 60.00 metros con León Pérez; PONIENTE: 60.50 metros con Felipe Ramos.

Superficie de: 683.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.

EXP. 1944/86, MIGUEL ALVARO AVELAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco mide y linda: NORTE: 11.39 metros con la vendedora; SUR: 11.39 metros con Calle; ORIENTE: 69.28 metros con León Pérez; PONIENTE: 69.28 metros con Felipe Ramos.

Superficie Aproximada: 789.89 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 Feb.



GOBIERNO  
DEL  
ESTADO  
DE  
MEXICO

SECRETARIA  
DE  
ADMINISTRACION

DIRECCION  
DE  
RECURSOS  
MATERIALES

**PODER EJECUTIVO**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y de acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la citada Ley.

**C O N V O C A**

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en los concursos mayores para la adquisición consolidada de los materiales de existencia continua de almacén, contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones del Gobierno, correspondiente a 1987.

No.	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS	
		DIA	HORA
1	Material sanitario y Útiles de aseo.	19-Feb-87	11:00 Hrs.
2	Material para computadora.	20-Feb-87	11:00 Hrs.
3	Papelería y artículos de escritorio.	23-Feb-87 24-Feb-87 25-Feb-87	11:00 Hrs.
4	Material de ingeniería y dibujo.	26-Feb-87	11:00 Hrs.
5	Herramientas y otros materiales.	27-Feb-87	11:00 Hrs.

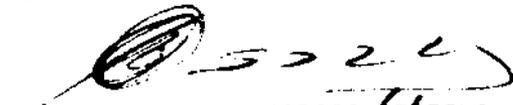
**B A S E S**

1. Estar registrados y/o tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; de no estar registrados o no tener revalidado su registro, tramitarlo en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.

2. El giro comercial de los participantes deberá comprender los materiales descritos anteriormente.
3. La adquisición de los bienes y materiales, motivo de los concursos a celebrarse, habrá de regirse por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.
4. Las carpetas de los concursos, que contienen las descripciones y especificaciones de los bienes descritos anteriormente, podrán entregarse a los participantes a partir del día 10 de febrero de 1987, en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros de la Dirección de Recursos Materiales.
5. Los interesados en participar deberán proporcionar sus propuestas bajo los mecanismos de financiamiento y contado; para el primer caso, negociar ante la Secretaría de Finanzas las condiciones de la operación, comunicandose con el Ing. Francisco Grande Tejada, a los teléfonos -- 5-33-43-96 o bien, presentarse en Río Poo No. 122, colonia Cuauhtémoc México, D.F.
6. Las cotizaciones relativas a estos concursos deben entregarse en sobre cerrado, durante los días 16, 17 y 18 de febrero de 1987, de las 10:00 a las 14:00 horas, garantizando sus propuestas con fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado, o en efectivo, por el uno por ciento del importe cotizado, previa inscripción de participación en los concursos, en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de esta Dirección.
7. El acto de apertura de ofertas y adjudicación de pedidos se llevará a cabo el día y la hora señalada, iniciando puntualmente su celebración por lo que después de esta hora no se admitirá la participación de ningún proveedor, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en el Edificio Plaza Toluca, Segundo Piso, ante la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1987.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



C.P. CARLOS LANGARICA AREOLA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

552.—12 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 831/87, GERMAN GONZALEZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa O. de Domínguez, No. 403 San Mateo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.14 mts. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; SUR: 1.35 mts. y 8.79 mts. con Emelia González y Antonio Fierro; ORIENTE: 2.10 mts. y 10.20 mts. con Emelia González y María González; PONIENTE: 12.30 mts. con Froylán González. Superficie Aproximada: 124.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vrgara.—Rúbrica. 458.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

EXP. No. 7/51/87, J. GUADALUPE GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Cerrada de Cuauhtémoc sin número en San Pedro Zictepec, Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 20.50 metros con Angel Gómez Vázquez; SUR: 20.50 metros con Raúl Vázquez; ORIENTE: 9.50 metros con Cerrada de Cuauhtémoc y AL PONIENTE: 9.50 metros con Alfonso Aguilar; Sup. 198.85 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 467.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EXP. 1216, RUBEN RIVERA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de las Animas, Municipio de Tepozotlán, Distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: en 12.50 metros con el señor José Alfredo Alderete; SUR: en 12.50 metros con Calle Pública; ORIENTE: en 17.60 metros con el señor Ramón Martínez y PONIENTE: en 18.40 metros con calle pública.

Superficie Aprox.: 222.97 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 471.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. No. 8/56/87, ROSA VILLINUEVA CARBAJAL, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón número 135 en San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 13.25 metros con Víctor Aldama; SUR: 13.25 metros con calle Cristóbal Colón; ORIENTE: 55.75 metros con Agustín Laos García; PONIENTE: 55.75 metros con Gregorio Peña, Superficie de 738.68 metros cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 472.—9, 12 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 51/987, SIDRONIO MEDRANO LUIS Promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en San Antonio Mexztepec, S. Felipe del Progreso, Méx., Mide y linda: NORTE: 29.27 Mts., con Francisco Mariano Sánchez; SUR: 31.32 Mts., Ciriaco López Medrano; ORIENTE: 64.10 mts. Marcos Mariano Copado. PONIENTE: 65.00 mts., Jacinto Medrano Flores.

Superficie 1955.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica. 474.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 50/987, ROSA MARIA TORRES DUARTE, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro, Mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Barranca, SUR: 15.00 mts., con María Eugenia; ORIENTE: 40.00 Mts., con Gabino Mateo; Y AL PONIENTE: 40.00 mts., con Adolfo González Hernández.

Superficie 600 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica. 474.—9, 12 y 17 Feb.

Exp. 52/987, ALFREDO SANCHEZ VIEYRA Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en Los Reyes "AZTCAPOTZALCO", Mpio. de Jocotitlán, mide y linda: NORTE: 79.80 y 179.50 M. J. Trinidad Sandoval Sánchez. SUR: 34.40 y 184.90 M. J. Sánchez Valdez y Camino. ORIENTE: 139.90 y 120.90 M. Roberto Hernández Castañeda y J. Gucevas García. PONIENTE: 23.70, 206.50 y 57.80 M. J. Sánchez y Camino.

Superficie: 6-73-74 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica. 474.—9, 12 y 17 Feb.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 35**

Tlalnepantla, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

Emmanuel Villicaña Estrada, Notario Público Número 35, del Distrito de Tlalnepantla, México, de conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, con fecha 22 de Enero de 1987, se radicó la Sucesión del Señor Francisco Urtiz Varela, por la señora Esther Alvarez Viuda de Urtiz, quien en ejercicio del cargo de Albacea de la Sucesión, manifestó que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

A t e n t a m e n t e .

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.—Rúbrica.

Notario Público No. 35 del Distrito de Tlalnepantla, México, Huixquilucan, México, 27 de Enero de 1987.

389.—2, y 12 Feb.

**A mi padre le debo el vivir, y a mi maestro el vivir bien.**

**Alejandro Magno.**